



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 09 de noviembre de 2020

RDAEDyO-01.05

C. Solicitante de Folio 01357220

Presente.

En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada con el número de folio **01357220**, de fecha 02 de noviembre de 2020, en la cual nos requiere lo siguiente:

Los requisitos para obtener el fondo estatal o federal de cultura destinado al fomento de las artes, destinado a las academias de danza y artes del estado de Sinaloa

requisitos y fechas para el apoyo económico destinado a las academias de danza del estado de Sinaloa

Con información proporcionada por parte de la Coordinación de Programas Federales, se informa lo siguiente: Por el momento no hay ninguna convocatoria de PECDAS (Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Sinaloa) abierta para el ejercicio 2020, así como tampoco hay apoyos económicos destinados a academias de danza para este programa.

Sin otro en particular, a sus apreciables órdenes.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 134, 136 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa vigente, se da trámite a la presente solicitud.

Atentamente,

C. Karen Pavel López Valdez
Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Dirección General del Instituto Sinaloense de Cultura
C.c.p. Expediente

ARCHIVO: ASESOR

RETENCIÓN: 1 AÑO

Versión: 02